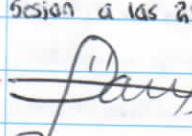


Amplicación de presupuesto por ingreso de transferencia del Gobierno central correspondiente a los meses Junio Agosto y Septiembre 2018. 01 00 000 002 000 26210 11.001.01

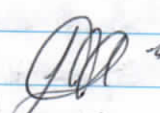
Amplicación de presupuesto por ingreso de transferencia del Gobierno central correspondiente a los meses Junio Agosto y Septiembre 2018. 14 00 006 001 000 23400 11.001.01

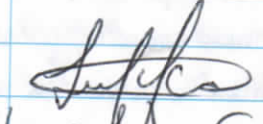
Total de EGRESO 2, 899, 435.08

10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar feriado a los empleados municipales, el día Jueves 04 de Marzo del año 2019. Al cierre de la sesión, una vez agotadas las pautas se cerró la sesión a las 2:00 PM.

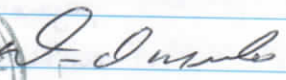

Raul Castellanos
alcalde municipal

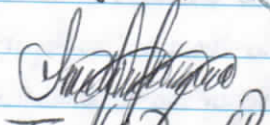



Eva Isabel Galindo
Vice Alcaldesa

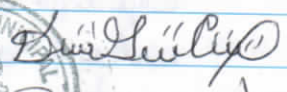

Luis B. Cordero
Regidor #1

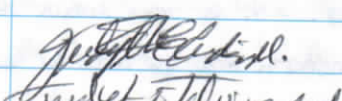



Dennis Ivan Meléndez
Regidor #2

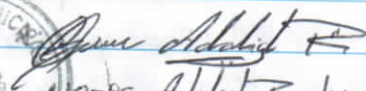

Fredi Rainer Rodríguez
Regidor #3

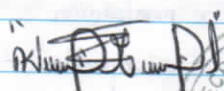



Diana Grella
Regidor #4


Judyth Estavina Ardon
Regidor n. 5




Nais Adalid Rodríguez
Regidor #6


Karla Karben Torres
Secretaria Municipal



Objeto # 35

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 15 días del mes de Marzo del año 2019, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castellanos con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivan Meléndez Baste-
manos, Fredi Rainer Rodríguez Maradiaga, Diana Grella Castellanos Gudiol, Judyth Estavina Ardon -
Reja y Nais Adalid Rodríguez Reja, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Galindo, Secretaria
de la Comisión Ciudadana de Transparencia señora Irma Carolina Guerrero, Secretaria Municipal

Señora Eva Edermira Regio y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración

2. Comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión

4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda

5. Informes

6. Ingreso

7. Punto a tratar: 1-1. Realizar supervisión de solicitud enviada por el señor Iván Miranda Rodríguez, sobre el caso de apertura de calle, ubicada en la zona El Espíritu, San Matías.

8. Acuerdos y resoluciones

9. Cierre de la sesión

1. Oración. La señora regidora Wiana Jicela Basterranos, toma la palabra y eleva las plegarias a nuestros creadores, dándole las gracias por un nuevo amanecer, por abrir nuestros ojos y ver las maravillas de su creación, pidiéndole a la vez que se quede con nosotros acompañándonos en esta reunión y que el tema que se trate sea guiado de la mejor manera y lo que se decida sea su voluntad. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierto esta importante reunión. 4. Se procedió lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Kana Torres, misma fue aprobada por la Corporación. 5. Informes. 5-1. El señor Alcalde Municipal informó que había con la licenciada María Teresa, misma le dijo que el doctor Gonzalo Moradaga, le menciona que si no lo asignaban en el municipio de Wani, regresaría al municipio de San Matías; el alcalde municipal, también menciona que según acuerdo del congreso nacional, las pruebas se mantendrán en el lugar que se asignan. 5-2. El señor Alcalde Municipal informó que en la capacitación que están recibiendo los señores Jairo Adair Hato, y Jorissa Vianey Basterranos, los felicitarán, ya que en el municipio de San Matías no hay desnutrición. 5-3. El señor Alcalde Municipal informó que se les comunicó, que todos los cabeceras municipales se pavimentara 11 kilómetros, en un periodo de 5 años, de lo cual propone que se instale la tubería de aguas negras, para que esté listo al momento de pavimentar y observar en que calle es necesario si en la loma o en el centro del municipio. 5-4. El señor Alcalde Municipal informó que se le comunicó sobre la solicitud de la cerca del instituto San Matías, que ya está aprobada, la única que no se sabe cuándo. 5-5. El señor Alcalde Municipal informó que en fecha 14 de Marzo del año 2019, hubo reunión en el municipio de Guinope y asistió junto al director de Justicia Municipal, en la cual estuvieron presentes el jefe Departamental, del Paraíso subcomisionado Benin Ben Boca negra, de igual forma cinco fiscales nombrados del ---

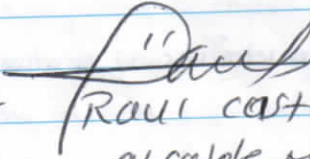
del municipio de Wani. 5-6. El señor Alcalde Municipal, informo que la Corporación, aprobó un campeonato, de lo cual el señor Gerardo, propuso que se incrementen los premios, de igual forma menciona que los equipos de futbol, no se han presentado. 5-7. La vice Alcaldesa Municipal, informa a los señores regidores, que le solicitan de parte de Gobernación, el mapa Zonificación territorial del municipio, tiene que estar aprobado por la Corporación. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar el mapa anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-8. El señor Alcalde Municipal, informo que con respecto al proyecto de agua del caserio Rio Namates, se aprobó comprarles el material y se hizo una compra el año pasado y este año otra, de la cual el observo que el presupuesto era muy caro y le solicito al ingeniero que observara que por la otra calle, se ahorraria un kilometro menos, que por donde se pretendia realizar el proyecto, de igual forma menciona que se realizó una reunión en Rio Namates, en la cual estuvieron presentes el Comisionado Municipal, el Presidente de Transparencia, miembros de la policía, Roy Ardon del PDA y la Sra. Ruth Bórdenas, misma que le menciona a los beneficiarios que falta la contraparte de los pobladores; el señor Alcalde Municipal, mencionó que se vive un problema, ya que por la distancia por donde se quiere realizar el proyecto está más largo y está más cerca por donde los López. La Sra. Ruth Bórdenas, tiene el acta y por un capricho, de los pobladores, el PDA, no colocara más dinero para el proyecto y se gestionó para 23 personas, para que trabajen con chamba comunitaria, para falta que se firme el contrato preguntando a la vez si están de acuerdo que se firme. A. El señor regidor Luis Arturo Bastián, manifestó que la municipalidad ha apoyado bastante, pero la comunidad observa que lo que se pretende, es beneficiar a los López y no entiende por qué se está tocando el estudio que ya se habia realizado, de igual forma menciona que el señor Nelson López presidente de la junta de agua, renuncio y ahora aparece firmado por el mismo, y la secretaria de la junta de agua, no tiene la capacidad para redactar lo que se menciona en el acta, la cual tuvo que ser sometida a discusión por los pobladores y no se hizo, y como corporativo solicita a sus compañeros, que se ayude a la comunidad, ya que la misma lo necesita y lo correcto seria esperar el redicto del ingeniero. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la problemática es que el proyecto, se replanteo y las instituciones que colocan la contraparte en el caso del PDA y la municipalidad, compraron el material y lo entregaron a la Junta de agua y al realizar el proyecto, se ahorrara un kilometro. C. El señor regidor Wani Ivan Merlo, manifestó que con respecto, a la mención que se hizo con chamba comunitaria, su opinión es que firme el contrato de chamba comunitaria, de igual forma sugirió que se realice una reunión con la comunidad. D. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que ya estaba el estudio, por donde se instalaría el proyecto del caserio Rio Namates, y que el Alcalde Municipal, les habia que estaba, muy emocionado, ya que era el último caserio que faltaba de agua potable y no entiende, que está pasando. E. El Alcalde Municipal, manifestó que no se ajustaba a dinero, para el proyecto, por lo cual se replanteo el mismo, y se ahorrara un kilometro, y la situación es que la comunidad está en contra de lo que se está haciendo, ya que el proyecto pasara por donde los López. 5-9. La secretaria Municipal, informo y recordó a los pobladores señores

regidores que en reunión de Corporación, se acordó que en el primer trimestre del año 2019, se acordaría fecha para la realización del Cabildo Abierto, para reconsiderar el punto de la reelección del Comisionado Municipal. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que el problema será, que si no hay propuestas por la población, no se tendrá comisionado. B. La secretaria de la Comisión de Transparencia señora Irma Beatriz Guerra, manifestó que la señora Yamara Gaitán, menciona que el Comisionado de Derechos Humanos Darwin Votario, cometió un error al permitir reelegir al señor José Domingo Bastelanos, como Comisionado Municipal. C. El señor Alcalde Municipal, propuso realizar el Cabildo Abierto en fecha 29 de Marzo del año 2019, a la hora 3:00 p.m. como primer convocatoria y a las 4:00 p.m. como segunda convocatoria D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó estar de acuerdo y propuso a la vez que la reunión de Corporación se realizará en fecha 29 de Marzo de 2019 a la hora 10:00 A.M. E. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-10. La secretaria Municipal informo y recordó a los señores regidores que en reunión de Corporación, se acordó que en el primer trimestre del año 2019, se acordaría fecha para la realización del Prebisito, en la aldea Santa Rosa. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la Comisión definirá los puntos y cómo será la elección, y cuando se firme el acta se le dé continuidad al proceso para la realización del Prebisito. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-11. La vice Alcaldesa Municipal, informo que el jefe de Tributaria Orlando Antonio Acampes, le menciona que un contribuyente, le solicitó el permiso para operar en una mantera, por lo cual solicita a la Corporación, se apruebe la tasa y el monto a cobrar del permiso de operación de la mantera. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en la próxima reunión se defina el valor del permiso de operación de la mantera. 5-12. La secretaria Municipal informo a la Corporación, que el auditor municipal, no le ha entregado el informe del mes de Diciembre del año 2018 y los meses Enero y Febrero del año 2019, de igual forma el Plan de Actividades para el año 2019. A. Los señores regidores acordaron por unanimidad de votos, enviar memorandum al auditor interno municipal. 5-13. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que padres de familia de alumnos que están realizando estudios en la Universidad Nacional de Agricultura con sede en el municipio de Catacamas siancho, se abocarón a su persona, para que la Corporación les colabore económicamente, mediante una beca con la cantidad que estimen conveniente, ya que de algunas corporativos, en tiempos pasados, apoyaron económicamente a estudiantes mediante acuerdo con el ex Ministro de Educación Ramón Onia Escoto y el Alcalde Municipal Ravi Edgardo Bastelanos, lo cual les ayudó a cubrir algunos gastos en la universidad, por lo cual ahora solicitan la ayuda de la Corporación. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que cada día hay más necesidades y está el caso de la orientación del instituto son Jatos, que está aprobado y no se sabe cual será la contraparte que pondrá la municipalidad, pero su opinión es que se ayude con lo que anteriormente se les ha

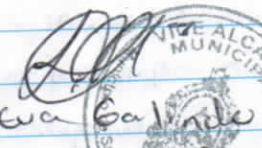
apoyado a cada alumno en el año, pero que presenten toda la documentación. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-14. El Director de Justicia Municipal señor Miguel Antonio Castellanos, informó que se abocaron a su oficina solicitando, la Pata del retén, para la semana santa. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en la próxima reunión se tratará ese tema. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-15. La Tesorera Municipal señora Mayeli Arceño Duarte, hizo entrega de informe de ingresos y gastos de la municipalidad, correspondiente al mes de febrero del año 2014, a la Corporación Municipal, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe, anteriormente expuesto. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5-16. La Contadora Municipal Eva Edelmira Mejía, explicó a la Corporación en por qué se sacó del expediente 24 al expediente 26, de lo cual expuso que con el aumento de \$7. más para gastos de funcionamiento, según las nuevas disposiciones del Presupuesto General de la República del año 2014, se tendría que hacer un traspaso de inversión a funcionamiento - que según ley no lo permite, el cual se creó y aprobó la transferencia en Secretaría del sistema SABI, pero se hicieron los consultos correspondientes a Gobernación, en el cual se aclaró que lo que se debería de hacer primero es una disminución a inversión y posteriormente una ampliación a funcionamiento donde se tuvo que anular el expediente de la transferencia que se había aprobado al momento de hacer la anulación, el expediente se desapareció y se sacó al siguiente expediente, pero al momento de exportar el detalle de los expedientes en Secretaría, aparece el expediente 25 anulado. 6. Orden 7. Punto a tratar. 7-1. Realizar supervisión de solicitud enviada por el señor Iván Miranda Rodríguez, sobre el caso de apertura de calle, ubicada en la alica el Espinito, San Marcos. A. Se formó una comisión integrada por los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Fredi Reina Rodríguez, Diana Jirela Castellanos y Nenis Adrián Rodríguez; Alcalde Municipal Iván Edgardo Castellanos, Vice Alcaldesa Municipal Eva Isa del Corral, Director de Justicia Municipal señor Miguel Antonio Castellanos, Jefe de Catastro Municipal, señor Wilmar Enrique Salinas, y la secretaria de la Comisión de Transparencia señora Irma Carolina Guerrero, mismos se desplazaron hacia la alica el Espinito a reunirse con los dueños de los predios aledaños al conejón en crédito que conduce al lugar denominado las iguanas, propiedad de Iván Miranda. B. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a todos los presentes, encontrándose, a parte de sus compañeros, el señor Iván Miranda Castellanos, vecinos de las propiedades, Juan Mejía, Samuel Miranda y Antonio Hernández, que caminaban con la calle de la solicitud presentada por el señor Iván Miranda, y de igual forma a los señores: Gerardo Miranda y Carlos Javier Ávila, que estaban presentes en esta reunión, luego cedió la palabra a cada uno de los dueños, para escuchar las opiniones. 6. El señor Iván Miranda Rodríguez, manifestó que ha enviado solicitudes a la Corporación, con respecto a la apertura de la calle, que desea realizar, pero no ha habido una solución, por lo cual vino a bien asistir a la reunión de la Corporación, y solicitó que realizará una reunión en la alica el Espinito, en donde desea realizar la apertura de la calle, a la vez aprovecho la oportunidad para solicitar a la Corporación, que realice la apertura de la calle, por donde están las piedras que es más -

distra y hacerlo nacional, luego aclaro el mal entendido que la apertura que desea realizar no será privado y es lastimoso oponerse a estos proyectos, ya que beneficiara a todos. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que tiene entendido que la solicitud que envió el señor Raúl Miranda, es por un problema de apertura de calle. E. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez manifestó que el problema no es de hoy, y lo que solicita el señor Raúl Miranda, es la ampliación de la calle para su propiedad y los dueños no quieren sortar el callejón para la apertura de la calle. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se tome de una manera beneficiosa y observar que una ampliación viene a elevar el precio del terreno, aun si se proporciona un metro del mismo y sería bueno analizar las ventajas y desventajas, ya que los errores son de seres humanos. G. El señor Juan Regia, manifestó que se realizó una reunión y queda en acta que no están de acuerdo en sortar de su propiedad, y esta molesto, ya que le llega una razón, que ellos eran unos perros, de lo cual él no se considera mala persona, ya que el dono el predio para la construcción del kinder, en su comunidad y su punto es que si la apertura de la calle se realizará, para una comunidad, con mucho gusto cediera. H. El señor Carlos Javier Avila, manifestó que fuera bueno que la corporación, ampliara. I. El señor Samuel Miranda, manifestó que se respete lo que se acordó en el acta. J. El jefe de catastro señor Wilmar Enrique Salinas, manifestó que el callejón tiene la medida de 4.30 a 5 metros de ancho. K. El señor regidor Luis Arturo Bastenanos, manifestó que es vecino de la alica el Espinito y observa que existen malos entendidos, y como corporación no vienen a imponer si no hacer conciencia, ya que el beneficio será para los hijos, de igual forma saliente a los dueños que reflexionen, pero al final los mismos tendrán la última palabra. L. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que la corporación en ningún momento viene a imponer o obligar a los dueños a ceder de su predio, pero la pregunta que tiene a los mismos, es en que les perjudica la apertura de la calle, que desea realizar el señor Raúl Miranda. M. El señor Antonio Hernández, manifestó que la apertura de la calle no le beneficia, de igual forma expuso que anteriormente cedió de su propiedad para la apertura de la calle que conduce de la alica el Guayaesén hacia el caserio las Hoyas y no le colocaron el cerco donde era. N. El señor Alcalde Municipal, manifestó que lo bueno es hacer compromisos al momento de ceder de su propiedad. O. El señor Raúl Miranda Rodríguez, manifestó que estuvo con el señor Samuel Miranda y le menciona que alguien murió en cereal y a la vez le ofreció al mismo la cantidad de \$ 2,000.00, para que sortara un metro de su propiedad, también mencionó, que una persona agarró propiedad y la tiene cercada y su pregunta es donde está la autoridad. P. El señor Samuel Miranda, le contestó que en ningún momento le ofreció dinero. Q. El Director de Justicia señor Miguel Antonio Bastenanos, manifestó que el problema, es que las personas, no denuncian si observan casos como estos, con respecto al caso de la apertura de la calle, junto al jefe de catastro, se desplazaron al lugar y su

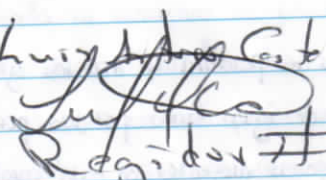
observación fue, que se colocaron dos quiebra patas, para no quitar raras prestadas. 11. El señor Paul Miranda Rodríguez, manifestó que en vista que no observaba una solución, por parte de los dueños, no tenía lógica seguir observando el tema. 8. Acuerdos y resoluciones. 8-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Mapa de Zonificación Territorial del municipio. 8-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el segundo Cabildo Abierto, en fecha 29 de Marzo del año 2019 a la hora 3:00 PM como primera convocatoria y a las 11:00 PM como segunda convocatoria, con el objetivo de reconsiderar el punto de la reelección del comisionado Municipal; de igual forma realizar la reunión de Corporación en fecha 29 de Marzo del año 2019 a la hora 10:00 AM. 8-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Que la comisión fiscal, elabore el Reglamento para llevar a cabo el Plebiscito y cuando se firme el acta, se le dé continuidad al proceso para la realización del mismo. 8-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se envíe memorándum al Auditor Interno Municipal, Walter Alexander Flores, por incumplimiento de sus funciones, ante la Corporación Municipal. 8-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad que anteriormente se les apoyaba a los alumnos, que estudian del municipio de San Matías, en la universidad Nacional de Agricultura, con sede en el municipio de Catacamas atlancho. 8-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: tratar en la siguiente reunión de Corporación Municipal el tema de la Plaza de retén, ubicada en el casco urbano del municipio. 8-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de ingresos y gastos, correspondientes al mes de febrero del año 2019, presentado por la Tesorería Municipal. 9. cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 11:00 PM.


Paul
alcalde municipal

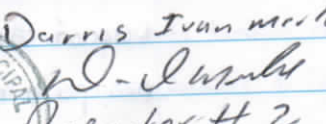


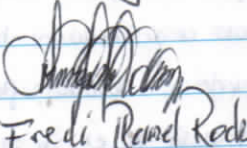

Vice Alcalde



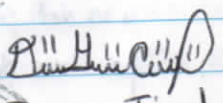

Regidor #1




Regidor #2


Regidor #3




Regidor #4

Judyt Etevirina Ardon Mejia
Regidor n. 5



Neris Adalid Rodriguez
Regidor n. 6



María Gabriela Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 36"

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso, a las 29 dias del mes de Marzo, del año 2019, a las 10:00 AM, en sesion Ordinaria, celebrada por la honorable Corporacion Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Edgardo Bastenanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Bastenanos Bastenanos, Wenis Ivan Mello Bastenanos, Fredi Rainer Rodriguez Moradaga, Wiana Jirena Bastenanos Gudiol, Judyt Etevirina Ardon Mejia, y Neris Adalid Rodriguez - Mejia, Vice Alcadesa Municipal señora Eva Isabel Gudiol, Comisionado Municipal señor José Domingo Bastenanos, Presidente de la Comision Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Mello y la suscrita Secretaria Municipal que da fé y autoriza.

Agenda

1. Oracion
2. Comprobacion del quorum
3. Apertura de la sesion
4. Lectura, discusion y aprobacion de la agenda
5. Lectura, discusion y aprobacion de acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Puntos
9. Punto a tratar: 9.1. Tratar el tema de la Plaza del reten ubicada en el casco urbano, del municipio.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesion.

1. Oracion. La señora Judyt Etevirina Ardon, toma la palabra y da las gracias a nuestro Dios, por un nuevo dia, por abrir nuestros ojos y de igual forma por las personas que no lo pudieron hacer, tambien por cada uno de las personas presentes en esta reunion, pidiendo a la vez sabiduria y entendimiento a cada Corporativo, para el desarrollo y bienestar de los pobladores de nuestro municipio y que su presencia se quede con nosotros, para que fluyan buenas cosas y todo lo que se haga sea para honra y gloria de él. 2. Se realizó la comprobacion del quorum, en esta nueva sesion por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existia quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporacion Municipal, posteriormente dio por apertura esta importante reunion. 4. Se.

procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Karla Torres, misma fue aprobada por la Corporación. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se reiteraron las siguientes observaciones, incisos: A. La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó reformar el punto 10.6 del acta N. 33, realizada el 15 de febrero del año 2019. B. El señor regidor Alexis Adame Rodríguez, manifestó que necesita una respuesta sobre las lámparas, que se darían en el mes de marzo al municipio, de igual forma una respuesta sobre las cuatro lámparas con brazos, para la aldea el espíritu, ya que las mismas están en mal estado, dicha solicitud fue entregada a la Corporación; con respecto a las señalizaciones, sería bueno preverse en mandarlos a colorar, ya que muchas personas nos visitan y se pierden por no existir las mismas. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en el acta N. 33, escuchó que el mencionado que en el año 2017, se recibió un oficio en donde mencionaba que se tenía que catastrar las viviendas, aclarando a la vez, que lo que mencionó que se haría el catastro técnico, en la Zona Rural. D. El señor Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación, si se aprobaba el acta anteriormente expuesta; misma fue aprobada por unanimidad. 6. Lectura de correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del GIS San Matías, enviado de la doctora Jacqueline Avila, con fecha 23 de marzo del año 2019, en la cual manifestó que se haga un cambio de ajuste al subsidio que nos brindan, ya que parte de personas que se les está dando un salario por parte de la alcaldía, ahora también está laborando por contrato en código verde, en esta unidad de salud, por lo que es mi deber informarle a ustedes, a esas personas, se les realizará pago mensual en código verde, la lic. Vanessa Andino y la W. Marlen Acevedo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la doctora Marlen Acevedo, consiguió un trabajo en código verde, en la ciudad de Maní, pero ella solicita a la Región, hacer los horas que le correspondían de código verde, en el GIS San Matías, ya que la doctora Jacqueline Avila, a las 12:30, deja de atender a la población; y la doctora Marlen, debido a la nota, que la doctora Jacqueline, envió a la Corporación y a su persona, se despidió de los adultos mayores, que ella atiende, los cuales decidieron hacer una huelga, pero al final algunos pabreadores, expresaron el mal trato que la doctora Jacqueline Avila, les daba y que preferían trasladarse a otro municipio al centro de salud, para que los atendieran; El señor Alcalde Municipal, también explicó que la doctora Jacqueline Avila, está equivocado, al mencionar la palabra ajuste al subsidio, en vez de decir disminución. B. El señor regidor, Luis Arturo Gasteleiros, manifestó que en el Registro Nacional de las personas, también existe una mala atención y las personas, se trasladan a otro municipio a realizar trámites, de igual forma la policía nacional, no apoya en las necesidades del municipio, ya que la vice Alcaldesa, nos mencionó que les solicito traer un ataúd a la ciudad de Maní, para un niño que murió de la aldea La Concepción y los mismos no quisieron. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que con el Registro Nacional de las personas, no se puede hacer nada pero con la policía sí, sugiriendo a la vez que se invitara a la misma a una reunión de Corporación, para que expliquen sus deberes con la población. 6.2. Se recibió solicitud del Jefe de Administración Tributaria señor Rólando Antonio Ocampos, con fecha 23 de marzo del año 2019, en la cual

se solicita se apruebe la tasa y el monto a cobrar para el permiso de operación de venta de vehículos y sus repuestos. A. El Concejo Municipal, Acordo por unanimidad de votos, que el permiso de operación de venta de vehículos y sus repuestos, sea la cantidad de Q. 3,000.00 anual, pero se haga la declaración del mismo.

6-3. Se recibió solicitud de la Sr. Tabara Presidenta y de Lic. Nausa Luisa Ventura, Secretaria del Hogar materno Julia Gonzales de Ordóñez, de la ciudad de Wamí, en la cual se solicita un apoyo económico que consiste en una subvención anual de Q. 15,000.00, para sufragar gastos de mantenimiento, alimentación de las embarazadas, pago de enfermeras, vigilantes y compra de medicamentos, de primeros auxilios. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que el año pasado se les apoyo, pero sería bueno seguir apoyando y propuso la cantidad de Q. 5,000.00. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

6-4. Se recibió solicitud de la Señora Herida Espino, del municipio de San Matías, en la cual solicita la construcción de un muro, que esta contiguo al centro de salud, ya que está en malas condiciones y teme que este provoque daños materiales a su vivienda.

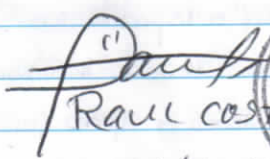
6-5. Se recibió nota del Auditor interno municipal, Walter Alexander Flores, en la cual manifestó al llamado de atención, enviado a su persona por parte de la honorable Corporación, en fecha 16 de Marzo, menciona que: 1. con respecto a la no presentación de los informes mensuales que se describen como auditorías en proceso, les aclaro que las auditorías, no son exclusivamente programadas para ser ejecutadas en un solo mes, ya que al momento de realizar una auditoría, se consideran los movimientos o comportamientos de las tareas auditadas de un mes con relación a otro. 2. En relación a la no presentación del PA, 2019, les menciona que este documento fue presentado a la Corporación municipal, en fecha 29 de agosto del año 2018. 3. a la vez pide disculpas del caso por la presentación tardía del informe correspondiente al mes de Diciembre del año 2018 y Enero 2019, pero se debió a que en los meses enero y febrero 2019, la parte administrativa de la municipalidad, solicitó el apoyo para la elaboración de los Planes de Desarrollo comunitario bajo el esquema de focal. 6-6. El Auditor interno Municipal presentó en informe de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año 2018 y de igual forma el informe mensual de las actividades de auditoría interna, en el mes de Enero del año 2019. A. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

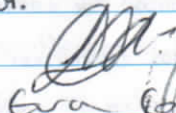
6-7. Se recibió solicitud de la Señora Sayda Winara Sosa Oliva, sobre un negocio, de billares y venta de bebidas alcohólicas y gameasas, en la comunidad de Santa Rosa San Matías, de la cual su solicitud, es para el apazamiento del Pichisito, que ha solicitado, dicha comunidad. A. El Concejo Municipal constató que la solicitud antes mencionada tiene la dirección de la ciudad de Teguigalpa y la firma el joven Waniel Sosa Oliva, no la Señora Sayda Sosa Oliva.

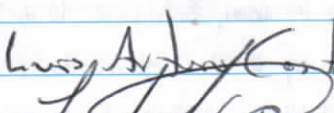
7. Informes 1-1. El Secretario Municipal informó que la Comisión de apoyo, se ha reunido para seguir en proceso de la realización del prebisto, en la comunidad de Santa Rosa y según el reglamento de la ley de municipal-

dades, artículo 18. Se necesita que dos miembros de la Corporación, integren la comisión local, y tres vecinos notables de las organizaciones de la comunidad, los cuales ya fueron electos por la población de Santa Rosa. A. El Auditor Municipal Walter Alexander Flores, manifestó que en el artículo 18. de la ley de Municipalidades, el Alcalde Municipal, tendrá la obligación inexcusable, de convocar a Plebisito dentro de los cinco días, siguientes a la fecha en que haya quedado firme la resolución en donde se acordó su celebración y la convocatoria se hará por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha en que deba realizarse la consulta y se publicara en la Gaceta Municipal cuando haya y en un diario esento que tenga circulación en el municipio. B. El señor Alcalde Municipal, cedió la palabra a los corporativos, para que propongan, que regidores integren la comisión local. C. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó, que no está de acuerdo que se haga esta actividad de Plebisito, ya que existe uno. D. La señora regidora Wiana Sierra Bastenanos, propuso al señor regidor Warris Ivan Herio, para que integre la comisión. E. El señor regidor Heris Adalid Rodríguez, propuso a la señora regidora Wiana Sierra Bastenanos, para que integre la comisión. F. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en vista que la próxima reunión de Corporación Municipal, es en fecha 15/04/2019, está dentro de la semana santa, propone que la sesión sea el 24 de Abril del año 2019, para que la comisión local, en fecha 25 de Abril, tenga cinco días, para la elaboración del reglamento. H. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. I. Votación. 9. punto a tratar: 9.1. Tratar el tema de la Plaza del retén, ubicado en el casco urbano, del municipio de San Matías. A. El Director Municipal señor Miguel Antonio Bastenanos, manifestó que recibió solicitud de parte de la señora Gladys Hernández, en la cual solicita la plaza del retén. B. El señor Alcalde Municipal, propuso que la plaza del retén se proporcione a S. 5,000.00. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acuerdos y resoluciones. 10.1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformat el punto 10.6 del acta N. 33, realizada el 15 de febrero del año 2019, misma se lea de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Crear el pago para el permiso de urbanización, en el Plan de Arbitrios del año 2019, mismo tendrá un costo de S. 8,000.00 por manzana. 10.2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Crear el pago para el permiso de operación de venta de vehículos y sus repuestos, en el Plan de Arbitrios del año 2019 y se reanice el respectivo cobro por la cantidad de S. 3,000.00 anual, pero se haga la declaración del mismo. 10.3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad de S. 5,000.00 cinco mil templos exactos, al hogar materno Silvia Gallardo de Ordóñez, de la ciudad de Wami, El Paraíso. 10.4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del año 2018 y de igual forma el informe mensual de las actividades de Auditoría interna, en el mes de Enero del año 2019, presentado por el Auditor Interno Municipal. 10.5. La honora

bir, corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que los señores regidores Warris Ivan Arrio Bastellanos con identidad N.º 0713-1976-00037 y Wiana Jirela Bastellanos Gudiel con identidad N.º 0713-1990-00079, formen la comisión Jocal, integrada por los señores: Pedro Evaristo Rodríguez con identidad N.º 0713-1959-00070, Claudio Sánchez Jiménez con identidad N.º 0604-1978-00043 y Jorge Humberto Oseguro con identidad N.º 0703-1966-00316, para la preparación, celebración y supervisión del Plebisito, en Santa Rosa, San Matías. 10-6. En vista que la próxima reunión de Corporación en fecha 15 de Abril del año 2019, cae en el periodo de semana Santa, la honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Acertar la sesión de Corporación Municipal, en fecha 24 de Abril del año 2019. 10-7. En vista que en el artículo N.º 18, menciona que será el Alcalde Municipal, quien tendrá la obligación inexcusable de convocar a plebisito, dentro de cinco días siguientes a la fecha en que haya quedado firme la resolución en donde se acordó su celebración. CONSIDERANDO: Que la resolución donde se acuerda la celebración del Plebisito, en la comunidad de Santa Rosa, fue en fecha 29 de Marzo del año 2019, misma será ratificada, en fecha 24 de Abril del año 2019. CONSIDERANDO: Que en dicha fecha comienza la celebración de la semana mayor del año 2019. CONSIDERANDO: Que en estas fechas la movilización de las personas crece en gran porcentaje por TAUO; La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que los cinco días hábiles para hacer la convocatoria para la realización del Plebisito, sean contados a partir del día Jueves 25 de Abril del año en curso así mismo una vez conformada la comisión Jocal, que será quien se encargara de la preparación, celebración y supervisión del Plebisito, también tiene cinco días para la presentación de un reglamento para la práctica del Plebisito, por lo que esos días también serán contados, a partir del día Jueves 25 de Abril, del año 2019. 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Proporcionar la Plaza del retén, ubicado en el casco urbano del municipio de San Matías, a la señora Claudia Patricia Hernández Méndez con identidad N.º 0703-1980-03885, por la cantidad de \$ 5,000.00 cinco mil quinientos exactos. 11. Cierre de la sesión. una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 2:20 PM.

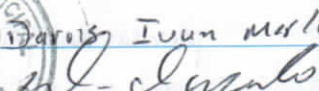

Raul Castellanos
alcalde Municipal


Eva Calinde
Vice Alcaldesa


Luis Arriaga
Regidor #1


Warris Ivan Arrio
Regidor #3


Wiana Jirela
Regidor #2


Jorge Humberto Oseguro
Regidor #2

Fredy Rodríguez
Regidor III



Diana Jicela Castellanos
Regidora #4

Judyth Estelina Ardon Mejia
Regidora #5



Veris Adalid Rodríguez
Regidor #6



Karla Torres
Secretaria Municipal

"Punto # 3"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, en la realización del Segundo Cabildo Abierto del año 2019, a los 29 días del mes de Marzo del año 2019, a las 11:00 pm (segunda convocatoria), celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Regidor #3, señor Morris Iván Arrio, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castañanos Castañanos, Fredy Raineri Rodríguez Moradiego, Diana Jicela Castañanos Gudiol, Judyth Estelina Ardon Mejia y Veris Adalid Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal señor José Domingo Castañanos, Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia señora Irma Carolina Guerrero, Fuerzas Vivas del municipio, población en general y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Comprobación del quórum (por la Secretaria Municipal)
2. llamado y presentación de la mesa principal.
3. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión (por el señor Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (por la señora Ruedis Suyapa Herrera, delegada de la palabra de Dios)
5. Entonación del Himno Nacional
6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda (por la Secretaria Municipal)
7. Punto a tratar: 7.1 Reconsiderar el punto de la reelección del Comisionado Municipal.
8. Acuerdos y resoluciones
9. Cierre de la sesión.

1. El maestro de ceremonia Carlos Alberto Cruz, inició dando la bienvenida a la Corporación Municipal y asamblea presente en la realización del Segundo Cabildo Abierto del año 2019, luego hizo el llamado a la Secretaria Municipal señora Karla Torres, para realizar la comprobación del quórum, misma manifestó que la reunión del Segundo Cabildo Abierto, estaba destinado para la hora 3:00 pm, pero se realizara a la hora 11:00 pm en una segunda convocatoria con las personas presentes. 2. El maestro de ceremonia Carlos Alberto Cruz, continuo esta reunión haciendo el llamado a integrar la mesa principal a los miembros de la Corporación Municipal Alcalde Municipal Raúl Edgardo Castañanos, Vice Alcaldesa Municipal Eva Isabela Gavindo señores regidores: